

# Acoso laboral: “Con esa boca te vas a cansar de vender”<sup>1</sup>

Desde la firma suspendieron al acusado, pero ella no volvió a trabajar y está bajo tratamiento.



## **EL PAÍS**

*domingo, 19 de febrero de 2017 · 14:54*

Hace un año, Angie Aguinaga (37) trabajaba como vendedora en la compañía de seguros Prudential. Al cabo de un tiempo se puso bajo las órdenes de un gerente de ventas, un hombre de apellido Nieva.

Desde el 14 de este mes, Nieva no puede acercarse a Aguinaga a menos de 300 metros a la redonda a partir de una orden expedida por el Juzgado Civil 17, amparada en la ley de violencia de género (contra la mujer).

Angie no va a su trabajo desde hace más de seis meses porque asegura estar harta de los acosos del gerente y de momento está bajo tratamiento psiquiátrico.

---

<sup>1</sup> Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/elpais/2017/2/19/acoso-laboral-con-boca-cansar-vender-166467.html>

Para que esto pasara tuvieron que suceder varias situaciones de acoso sexual-laboral que la mujer -hija del conocido jurista y ex ministro de Seguridad Juan Carlos Aguinaga- ha denunciado tanto en la Justicia como en su propio ámbito laboral.

"Mi camino es que el que recorren muchas mujeres en sus trabajos: el acoso permanente de un jefe. Sólo que antes yo creía que eso era normal y que una tenía que aguantársela. Ahora sé que se trata de un delito penal", resume la mujer.

El trayecto hacia la incomodidad de tener que soportar chistes malos y cargados de libido comenzó disfrazado de "bromas con doble sentido" de parte de un jefe que tiene para sí que es gracioso, "pero que encierra una cuestión perversa: una se da cuenta del chiste agresivo, se lo dice al acosador, él enseguida parece recapacitar y una cree que todo vuelve a la normalidad: es como un paréntesis en tu cabeza; salís de algo que no está bien y de pronto está todo normal, pero no es así", reflexiona Angie, que es una mujer casada.

#### Frases

"Qué linda que estás hoy" (frase acompañada con una mirada espesa y un suspiro errático), "qué lindos ojos", "qué hermosa boca; con esa boca te vas a cansar de vender seguros", eran algunos de los "piropos" que, según denuncia Aguinaga, estaba obligada a escuchar cada jornada en su trabajo de parte de su jefe.

"Así todos los días, primero a solas y después delante de mis compañeros. El problema comenzó a ser la intensidad de la "broma" y los tonos cada vez más arriesgados, con frases como 'qué rico culo'. Yo, como todas, repito, pensaba que eso era normal".

Una mañana, Angie llegó al trabajo con la novedad de que se había agrandado el busto. "Todos se dieron cuenta, era obvio, y no me molestaba".

Pero -de acuerdo con la denuncia- el jefe fue un poco más lejos con las humoradas: "Yo te voy a estrenar esas tetas porque gracias a mí conseguiste el plan de la obra social para hacértelas".

La mujer dice que intentó alguna defensa: "Flaco, cortala que te voy a denunciar, le decía sin mucha convicción porque no sabía cómo frenar eso".

En uno de sus cumpleaños, su jefe apareció con un obsequio cargado de erotismo empalagoso: un pijama ajustado de la marca Caro Cuore. La mujer nunca lo usó y ni siquiera se lo mostró a su marido, que no estaba al tanto de nada. "Nadie de mi entorno estaba al tanto del acoso".

En su presentación judicial, Angie recalca que mientras todo esto ocurría ella comenzaba a padecer problemas que no se los podía contar más que a su psicólogo personal.

#### Tocada

"Muchas veces los vendedores de seguros tenemos que salir a la calle con nuestro gerente, y este tipo se las arreglaba para cada tanto hacerlo conmigo. Una tarde, en mi auto, cuando íbamos por el Acceso Sur a ver a un cliente, él posó su mano en mi rodilla mientras yo manejaba y luego me acarició la pierna derecha y me apretó: 'Te va a pasar como a todas, ahora te hacés la difícil pero después me vas a pedir a los gritos', me dijo". Aguinaga lo sacó con violencia.

El viernes siguiente el hombre la citó frente a un superior de la aseguradora, "en realidad era para decirle que estaba vendiendo poco, que era verdad, pero se debía a que el acoso era insoportable; en esa reunión llegó a decir que el haberme llevado a trabajar con él fue el error de su vida", denuncia Angie.

Para la mujer, la situación era cada vez más difícil de manejar: "El hombre no sólo me molestaba con cuestiones sexuales, sino que comenzaba a ser una pesadilla en lo que era mi cuestión laboral".

A los días, Aguinaga le contó lo que le pasaba a su madre, luego a su marido, luego a su padre -el conocido abogado Juan Carlos-. Y lo denunció en la empresa. En Prudential comenzaron una suerte de auditoría interna monitoreada desde la casa central de Buenos Aires y, al cabo de un mes, después de comprobar buena parte de los "excesos" de Nieva, le respondieron: "Listo, el gerente ha sido suspendido por cinco días".

Entonces Angie fue puesta bajo el ala de otro jefe, pero como el edificio de Prudential es una suerte de gran salón donde todos pueden verse con todos, la psiquiatra de Aguinaga, certificado mediante, le dijo que no podía seguir trabajando allí. "Eso fue en junio del año pasado. Y no he vuelto a trabajar".

#### Presentaciones

En el ínterin, Aguinaga contrató "torpemente" a un abogado laboralista.

"Y digo torpemente porque mi problema no era laboral, básicamente era de violencia de género. En una audiencia de conciliación con la empresa me dijeron que al tipo ya lo habían suspendido y que me presentara a trabajar. Mi abogado laboralista me comunicó que no podía hacer mucho porque sólo se trataba de piropos lo que me había hecho mi jefe".

Hastada de la incomprensión, Aguinaga fue a ver a la abogada especialista en género Carolina Jacky en su flamante Centro de Patrocinio y Capacitación en Violencia de Género.

A mediados de enero presentaron las denuncias: en la Dirección de la Mujer de la Suprema Corte y en el 17 Juzgado Civil, además de una denuncia penal ante la Unidad Fiscal de violencia de género. El delito penal denunciado es abuso deshonesto con tocamientos invercundos (desvergonzados).

El 14 de febrero la firma Prudential fue notificada por el Juzgado Civil 17: su gerente no puede acercarse a menos de 300 metros de Angie Aguinaga y se le pidió la documentación interna que exista por la denuncia que hizo la mujer en la misma empresa. Este diario se comunicó vía mail con la aseguradora pero no hubo respuesta.

"A muchas mujeres les pasa esto y muchas, como yo, lo tomaban como normal. No es normal el acoso. Es un delito. Y hay que denunciarlo".

#### Condena reciente

El miércoles 8 de febrero pasado un hombre de 35 años, encargado de un local comercial de San Martín, fue condenado a 8 meses de prisión en suspenso por el delito de abuso sexual simple en perjuicio de una empleada, a la que toqueteó en distintas oportunidades. El caso resulta inusual para el fuero penal provincial y la condena, un llamado de atención a ciertas relaciones dentro del ámbito laboral.

Durante el juicio en los tribunales de San Martín, el condenado confesó su condición de gay y aseguró que por ello "los juegos y chistes", tal como él los definió, "no tenían ningún interés sexual"; sin embargo, el tribunal entendió que sí existió delito, ya que nunca hubo consentimiento de la mujer a ser tocada.

El caso ocurrió en 2010 en un comercio de San Martín, que es sucursal de una conocida firma con locales en distintos puntos de la provincia.

"Pasaba por detrás y me tocaba la cola, otras veces los pechos, a veces me pellizcaba por debajo del mostrador sin que el cliente se diera cuenta, e incluso llegó a meterse al baño cuando yo

---

estaba adentro", contó durante el juicio la víctima, de 32 años. Ella aseguró que esa situación se prolongó por casi tres años.